

RESOLUCIÓN No. 001 03 DE ENERO DE 2025

“Por la cual se desagregan todos los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento y de inversión del Instituto Nacional de formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, INFOTEP, para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 2.8.1.5.3 Y 2.8.3.1.10 DEL DECRETO 1068 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO MODIFICADO POR EL DECRETO 412 DE 2018 EN LIBRO 2 PARTE 8 Y 9.

CONSIDERANDO:

Que se expidió el decreto No 1523 del 18 de diciembre del 2024 “por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025”. Que se expidió el decreto No 1621 de 30 de diciembre del 2024 “Por el cual se liquidan el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos”.

Que el Presupuesto de Funcionamiento del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, fue asignado en el Anexo del Decreto de Liquidación No 1621 de 30 de diciembre del 2024.

*Que el Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en su artículo 7 del capítulo 5, Título 1, Parte 8 del libro 2, modificado por el Decreto 412 de 2018 en el Artículo 2.8.1.5.3, **Desagregación de Gastos**. Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.*

Que según el presupuesto decretado y liquidado según los decretos No 1523 de 2024 y No 1621 de 2024 respectivamente para la presente vigencia 2025, y teniendo en cuenta el literal (b) del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007 se determina que esta entidad tiene un presupuesto menor a 120.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Por lo cual se hace necesario determinar los valores máximos de la menor y mínima cuantía para aplicar las modalidades de contratación correspondiente a la presente vigencia fiscal, de acuerdo a las leyes y decretos reglamentarios que rigen la materia.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Desagregar todos los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento y de inversión de esta entidad, en las cuentas de Gastos de personal a nivel de objeto del gasto, Adquisición de bienes y servicios a nivel de subcuenta y proyectos de inversión a nivel de productos, correspondiente a la vigencia 2025, conforme a lo establecido en el catálogo de Clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese la siguiente desagregación del detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Adquisición de bienes y servicios a nivel de subcuenta así:

Nuevo Código	Nombre de cuenta nuevo CCP	NACION	PROPIOS	8.046.486.087
	FUNCIONAMIENTO	6.405.346.053	1.614.140.034	8.019.486.087
A-01	GASTOS DE PERSONAL	5.649.438.564	653.633.225	6.303.071.789
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.260.094.974	-	5.260.094.974
A-01-01-01	SALARIO	3.662.830.163	-	3.662.830.163
A-01-01-01-001-01	SUELDO BÁSICO	2.866.336.016		2.866.336.016
A-01-01-01-001-03	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	25.494.890		25.494.890
A-01-01-01-001-04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	25.366.485		25.366.485
A-01-01-01-001-05	AUXILIO DE TRANSPORTE	44.447.400		44.447.400
A-01-01-01-001-06	PRIMA DE SERVICIO	140.191.657		140.191.657
A-01-01-01-001-07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	118.789.000		118.789.000
A-01-01-01-001-08	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	79.288.611		79.288.611
A-01-01-01-001-09	PRIMA DE NAVIDAD	219.683.839		219.683.839
A-01-01-01-001-10	PRIMA DE VACACIONES	143.232.265		143.232.265



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.170.448.525		1.170.448.525
A-01-01-02-001	PENSIONES	339.800.000		339.800.000
A-01-01-02-002	SALUD	280.000.000		280.000.000
A-01-01-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	325.148.525		325.148.525
A-01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	116.900.000		116.900.000
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	18.800.000		18.800.000
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	89.800.000		89.800.000
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	426.816.286		426.816.286
A-01-01-03-001-01	SUELDO DE VACACIONES	33.000.000		33.000.000
A-01-01-03-001-02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	22.000.000		22.000.000
A-01-01-03-001-03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	20.000.000		20.000.000
A-01-01-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	264.865.286		264.865.286
A-01-01-03-016	PRIMA DE COORDINACIÓN	86.951.000		86.951.000
A-01-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	389.343.590	653.633.225	1.042.976.815
A-01-02-01	SALARIO	299.618.210	465.845.165	765.463.375
A-01-02-01-001-01	SUELDO BÁSICO	36.214.317	455.345.165	491.559.482
A-01-02-01-001-04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		4.050.000	4.050.000
A-01-02-01-001-05	AUXILIO DE TRANSPORTE		6.450.000	6.450.000
A-01-02-01-001-06	PRIMA DE SERVICIO	46.800.000		46.800.000
A-01-02-01-001-07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	39.300.000		39.300.000
A-01-02-01-001-08	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	30.989.000		30.989.000
A-01-02-01-001-09	PRIMA DE NAVIDAD	100.000.000		100.000.000
A-01-01-01-001-10	PRIMA DE VACACIONES	46.314.893		46.314.893
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	71.854.141	187.788.060	259.642.201
A-01-02-02-001	PENSIONES	8.288.000	50.788.060	59.076.060
A-01-02-02-002	SALUD	5.000.000	45.895.000	50.895.000



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCION

A-01-02-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	40.854.141	44.300.000	85.154.141
A-01-02-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	9.712.000	20.000.000	29.712.000
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.000.000	6.805.000	7.805.000
A-01-02-02-006	APORTES AL ICBF	7.000.000	20.000.000	27.000.000
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	17.871.239		17.871.239
A-01-02-03-001-01	SUELDO DE VACACIONES	11.300.000		11.300.000
A-01-02-03-001-03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	6.571.239		6.571.239
A-02-	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	755.907.489	960.506.809	1.716.414.298
A-02-02	ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	755.907.489	960.506.809	1.716.414.298
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	181.456.851	-	181.456.851
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	181.456.851	-	181.456.851
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	53.000.000	-	53.000.000
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	63.456.851	-	63.456.851
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	65.000.000	-	65.000.000
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	-	-	-
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	574.450.638	960.506.809	1.534.957.447
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS, SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	116.000.000	393.000.000	509.000.000
A-02-02-02-006-003	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS	-	100.000.000	100.000.000
A-02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	116.000.000	45.000.000	161.000.000
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	-	248.000.000	248.000.000
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS LEASING	90.000.000	-	90.000.000



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCION

A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	368.450.638	423.506.809	791.957.447
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	-	300.000.000	300.000.000
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	338.450.638	115.506.809	453.957.447
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	-	8.000.000	8.000.000
A-02-02-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	30.000.000	-	30.000.000
A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	-	54.000.000	54.000.000
A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	-	10.000.000	10.000.000
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	-	10.000.000	10.000.000
A-02-02-02-009-006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	-	34.000.000	34.000.000
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	-	90.000.000	90.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Efectúese la siguiente desagregación del detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025, correspondiente a los proyectos de Inversión a nivel de productos así:

Nuevo Código	Nombre de cuenta nuevo CCP	NACION	PROPIOS	7.760.786.646
	INVERSIÓN	6.632.435.295	2.755.564.705	9.388.000.000
C	INVERSION	6.632.435.295	2.755.564.705	9.388.000.000
C-2202-0700-12	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE CALIDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS	6.632.435.295	2.755.564.705	9.388.000.000
C-2202-0700-12-20203k-2202025-02	SEDES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA CONSTRUIDAS - PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3.215.337.145	1.867.098.150	5.082.435.295
C-2202-0700-12-20203k-2202026-02	SERVICIO DE APOYO PARA LA PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA - CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN Y PERMANENCIA DURANTE EL CICLO DE VIDA EN LA	1.787.098.150		1.787.098.150



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

RESOLUCION

	INSTITUCIÓN			
C-2202-0700-12-20203k-2202050-02	AMBIENTES DE APRENDIZAJE DOTADOS - CON EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SUFICIENTES PARA LAS LABORES		888.466.555	888.466.555
C-2202-0700-12-20203k-2202021-02	SERVICIO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN TERCARIA O SUPERIOR - PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	460.000.000		460.000.000
C-2202-0700-12-20203k-2202038-02	SERVICIO DE FOMENTO PARA LA REGIONALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCARIA - EN ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CON EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	350.000.000		350.000.000
C-2202-0700-12-20203k-2202006-02	SERVICIO DE APOYO PARA LA PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCARIA - CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN Y PERMANENCIA DURANTE EL CICLO DE VIDA EN LA INSTITUCIÓN	490.000.000		490.000.000
C-2202-0700-12-20203k-2202022-02	SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCARIA - CON EL MEJORAMIENTO DE SUS COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES	330.000.000		330.000.000

ARTICULO CUARTO: Determinése la menor cuantía hasta por el monto de trescientos sesenta y cuatro millones de pesos (\$398.580.000) y la mínima cuantía hasta por el monto de treinta y seis millones cuatrocientos mil de pesos (\$39.858.000), para la presente vigencia fiscal.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar, La Guajira, a los (03) días del mes enero de dos mil veinticinco (2025).



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector

Proyectó: MAURY LUZ ROMERO ARROYO, Jefe de Presupuesto
Revisó: CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO, Vicerrector Administrativo y Financiero



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia